

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5188 SILLALFARO S.A.

Anuncio de reducción de capital con la finalidad de restituir aportaciones sociales.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de SILLALFARO, S.A. celebrada el 12 de septiembre 2024, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 32.454 euros, mediante la amortización de 540 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 3.960 acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 3.960 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de 60,10 euros, lo que representa un capital social total de 237.996,00 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a las accionistas.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Alfaro, 13 de septiembre de 2024.- Administrador único, Antonio Peña Vicente.

ID: A240041124-1